



PROTOCOLO DE MUDANZAS



Se debe enviar correo electrónico a la administración (administrador@parquesdeprovenzab.com) con antelación de **3 días hábiles**, notificando la información de mudanza con el soporte de pago por valor de \$73.100.

Este valor no es reembolsable, puesto que corresponde al acompañamiento del guarda y personal de aseo para desinfección de las áreas comunes.



Cuando el apartamento sea habitado por un arrendatario y se trate del ingreso, se debe anexar carta del propietario y/o inmobiliaria donde se relacione la presentación de los nuevos arrendatarios. En caso de salida, deben anexar carta en donde autoricen la mudanza por parte del propietario y/o inmobiliaria.



Deberá estar a paz y salvo por todo concepto de administración, tanto en cuotas ordinarias como en extraordinarias y multas.

ALEJANDRA VILLARREAL ALDANA

ADMINISTRADORA

CELULAR: 320 494 82 25

CORREO: administrador@parquesdeprovenzab.com